

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía
Universidad de Murcia

1385 Extracto de la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-365/2022, de 11 de marzo, por la que se convocan ayudas a favor de estudiantes de grado y máster de la Universidad de Murcia para prácticas internacionales Campus Mare Nostrum Curso 2021/22.

BDNS (Identif.): 616293

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/616293>)

Personas beneficiarias: Estudiantes de grado y máster de la Universidad de Murcia.

1. Personas beneficiarias: Estudiantes de grado y máster de la Universidad de Murcia.

2. Objeto: Incentivar la realización de prácticas de estudiantes en una empresa en el extranjero dentro del programa «Prácticas Internacionales Campus Mare Nostrum» que articula el Decreto CARM n.º 173/2021, de 16 de septiembre, por el que se establecen las normas especiales reguladoras de la concesión directa de una subvención destinada a las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena para actuaciones de consolidación e internacionalización del Campus de Excelencia Internacional "Mare Nostrum 37/38", para el curso 2021/2022.

3. Bases reguladoras: Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-365/2022, de 11 de marzo, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas a estudiantes de grado y máster de la Universidad de Murcia para prácticas internacionales Campus Mare Nostrum curso 2021/22.

4. Número y cuantía de las ayudas: 5 (cinco) ayudas de 2000 (dos mil) euros cada una.

5. Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el 31 de marzo 2022.

6. Presentación de solicitudes: Las solicitudes se formularán mediante instancia básica, se dirigirán a la Oficina de Campus Mare Nostrum (Área de Relaciones Internacionales U01200051) y su presentación se realizará por medio del Registro Electrónico de la Universidad de Murcia, en la URL: <https://sede.um.es/registro2/PR-SG-002/acceso.seam?cid=37>

Murcia, 11 de marzo de 2022.—El Rector de la Universidad de Murcia, José Luján Alcaraz.